



Gobierno Regional
del Callao

Resolución de Gerencia General Regional

Nº 1198 -2012-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GGR

Callao, 19 SET. 2012

VISTOS:

El Informe Nº 020-2012-GRC/GA-ORH-MLM de fecha 20 de agosto de 2012 emitido por la profesional responsable de Bienestar Social de la Oficina de Recursos Humanos, el Informe Nº 688-2012-GRC/GA-ORH de fecha 20 de agosto de 2012 emitido por el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, el Proveído S/N de la Gerencia de Administración de fecha 21 de agosto de 2012, el Informe Nº 219-2012-GRC/GA-OL-ABL de fecha 03 de setiembre de 2012 emitido por la profesional de la Unidad de Valor Referencial, el Informe Nº 1233-2012-GRC/GA-OL de fecha 04 de setiembre de 2012 emitido por el Jefe de la Oficina de Logística, el Proveído S/N de la Gerencia de Administración de fecha 07 de setiembre de 2012 recaído en el Informe Nº 727-2012-GRC/GA-ORH de fecha 05 de setiembre de 2012 emitido por el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, el Proveído S/N de la Gerencia de Administración de fecha 11 de setiembre de 2012, recaído en el Memorandum Nº 1897-2012-GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial de fecha 11 de setiembre de 2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe Nº 020-2012-GRC/GA-ORH-MLM de fecha 20 de agosto de 2012 y el Informe Nº 688-2012-GRC/GA-ORH de fecha 20 de agosto de 2012, de la Oficina de Recursos Humanos, se propone la implementación del uniforme institucional de invierno y de verano para el personal del Gobierno Regional del Callao, la misma que es concordante con lo convenido en el Acta de Acuerdos y Cierre de la Etapa de Trato Directo de la Negociación Colectiva Período 2012, respecto del Pliego presentado por el Sindicato de Trabajadores del Gobierno Regional del Callao – SINTRAR- CALLAO, suscrita el 02 de febrero de 2012;

Que, la Cláusula Décima de la mencionada Acta señala que el empleador viene cumpliendo con el otorgamiento del uniforme institucional completo a todo el personal del Gobierno Regional del Callao, siendo un beneficio de carácter permanente;

Que, los uniformes solicitados se encuentran incorporados dentro del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Entidad, contando con la Certificación de Crédito Presupuestario de acuerdo al Memorandum de Vistos de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, el valor referencial para la **Adquisición de Uniformes de Invierno y de Verano para el Personal del Gobierno Regional del Callao – Año 2012** ha sido determinado mediante indagaciones y estudios de mercado, según el Informe de Vistos de la Unidad Referencial de la Oficina de Logística y de la Jefatura de la Oficina de Logística, respectivamente;



De conformidad a lo normado por el Decreto Legislativo N° 1017 – Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF y, en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 de fecha 29 de abril de 2009, modificada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000055 de fecha 13 de enero de 2011 y de acuerdo a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 028 de fecha 20 de diciembre de 2011; contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, de la Gerencia de Administración, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar las Especificaciones Técnicas para la **Adquisición de Uniformes de Invierno y de Verano para el Personal del Gobierno Regional del Callao – Año 2012**, con un valor referencial total ascendente a la suma de S/.464,395.00 (Cuatrocientos Sesenta y Cuatro Mil Trescientos Noventa y Cinco con 00/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos y otras obligaciones de ley.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Aprobar el Expediente de Contratación para la **Adquisición de Uniformes de Invierno y de Media Estación para el personal del Gobierno Regional del Callao – Año 2012**, cuyo valor referencial asciende a la suma total de S S/.464,395.00 (Cuatrocientos Sesenta y Cuatro Mil Trescientos Noventa y Cinco con 00/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos y otras obligaciones de ley, correspondiendo realizar un Proceso de Licitación Pública, debiendo convocarse bajo la modalidad de Procedimiento Clásico y el Sistema de Contratación a Suma Alzada, con un plazo de ejecución de conformidad a las Especificaciones Técnicas, las mismas que forman parte de la presente Resolución. La adquisición de 582 uniformes para el personal de la Administración Central ascendente a la suma de S/. 442,924.00 (Cuatrocientos Cuarenta y Dos Mil Novecientos Veinticuatro con 00/100 Nuevos Soles) será financiada con Recursos Determinados y, la adquisición de 28 uniformes para el Personal de la Oficina de Agricultura y Producción ascendente a la suma de S/. 21,471.00 (Veintiún Mil Cuatrocientos Setenta y Uno con 00/100 Nuevos Soles) será financiada con Recursos Ordinarios.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central, notifique debidamente la presente Resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. MARCO ANTONIO PALOMINO PEÑA
Gerente General Regional

